Subastas de la Seguridad Social: cómo funcionan

Actualizada el 26 de septiembre de 2026 · Equipo SubastaFácil

Las **subastas de la Seguridad Social** son las que convoca la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) para cobrar deudas mediante la venta de bienes embargados. Como las de Hacienda, son subastas **administrativas** (procedimiento de apremio) y se celebran en el Portal de Subastas del BOE.

Cómo se celebran

Cada subasta indica su periodo de pujas, su valor de subasta y el depósito necesario. Se puja de forma electrónica en subastas.boe.es. Consulta el funcionamiento general de las subastas del BOE y el depósito.

Si la subasta queda desierta

En el procedimiento de apremio, cuando una subasta termina sin postores puede abrirse una fase posterior de **adjudicación directa** durante un plazo, con las condiciones que se publiquen. Es una vía distinta que conviene vigilar si te interesa un bien concreto.

Qué revisar

1. **Cargas anteriores**: pueden subsistir tras la adjudicación. Ver cargas.
2. **Derecho que se subasta**: pleno dominio o una participación. Ver nuda propiedad y participaciones.
3. **Situación posesoria**: la adjudicación administrativa no siempre da acceso inmediato al inmueble. Ver vivienda ocupada.
4. **Plazos de pago** tras la adjudicación.

Cómo encontrarlas en SubastaFácil

En el catálogo puedes filtrar por provincia y tipo de bien y ver el origen de cada subasta. Las convocadas por organismos de recaudación aparecen en subastas de administraciones y entidades públicas.

Preguntas frecuentes

¿Son distintas de las subastas de Hacienda?

Las convoca otro organismo, pero el procedimiento es también administrativo y se celebra en el mismo portal. Ver subastas de Hacienda.

¿Dónde se puja?

En el Portal de Subastas del BOE.

> Esta guía es informativa y no constituye asesoramiento jurídico. La normativa y las condiciones de cada subasta pueden cambiar: comprueba siempre el edicto y el portal oficial.

Versión web actualizada: https://www.subastafacil.com/guias/subastas-de-la-seguridad-social